

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
Entre noticias, id..... » 25
En tercera plana, id..... » 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

JOSÉ LÓPEZ PALOP

Notario de esta capital, participa á su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su estudio á la Plaza del Alcázar, núm. 14, pral.

La base de la civilización

A lo dicho en uno de nuestros artículos anteriores para probar que ni los individuos, ni los pueblos se hallan en estado de prosperidad y verdadera grandeza, y que no se pueden llamar con razón civilizados si no tienen por base y fundamento la justicia y, por consiguiente, no disfrutan, ni saborean las dulzuras de la paz fruto suavísimo que no puede obtenerse sin la justicia de la que se ha dicho: (Isai. 32, 17) «La obra ó fruto de la justicia será la paz y el efecto de esta justicia el sosiego y seguridad sempiterna» y (Psal. 84, 11). «Diéronse un ósculo la justicia y la paz», queremos añadir varios testimonios de grandísimo peso é irrecusable autoridad con que se afirma y quede más y más comprobada y fuera de toda duda la verdad que defendemos.

Sea, pues, el primero el de Aristóteles quien dice: (Polit. 3, 7, (12) 6) «sin justicia un país no es habitable» y (ibid. 1 (2), 13). «Si el hombre se separa del derecho y de la ley se convierte en el más salvaje y peligroso de los animales; por eso deben marchar de acuerdo la justicia y el orden público.» Mucho y muy bueno podríamos aducir tomado de Platon en su libro 1.º de *La República* pero nos contentaremos con las siguientes palabras en forma de diálogo: «Pero no estamos de acuerdo de que la justicia es una virtud, y la injusticia un vicio del alma?—Sí, nos pusimos de acuerdo en eso.—Por consiguiente, el alma justa y el hombre justo vivirán bien, y el hombre injusto vivirá mal.—Así debe suceder conforme tu dices.—Pero el que vive bien es dichoso; el que vive mal desgraciado.—Quién lo duda?—Luego el justo es dichoso y el injusto desgraciado.—Ciertamente.—Pero no es ventajoso ser desgraciado; lo es, por el contrario, el ser dichoso.—Quién te dice que no?—Luego es falso, divino Trasimaco, que la injusticia sea más provechosa que la justicia». Demóstenes dice también al mismo propósito: (Olynth, 11, 10). «No es posible que la injusticia viva largo tiempo próspera: el mal dura poco; tal vez produce flores en abundancia y despierta esperanzas risueñas, pero repentinamente cae y desaparece con el viento. En un buque, en una casa, en todas partes, la base es lo que debe haber más sólido. Lo mismo sucede en cada acción y en cada vida; por consiguiente, cada Estado y cada civilización, deben tener por bases la verdad y la justicia para ser prósperos y felices.» En fin, omitiendo otros varios, Eurípides dice (Frag. 420—Wagner—). «Y bien, vosotros los malvados, perseguid los honores, y amonad el oro sin importaros que sea justa ó injustamente; por todas partes recogeréis la desgracia y la maldición.» Todo lo cual se halla conteni-

do en aquellas palabras del mismo Dios: (Prov. XIV, 34.) «La justicia es la que engrandece las naciones; pero el pecado hace desdichados los pueblos». Y efectivamente, porque la sociedad moderna no descansa sobre la base de la justicia, sino que es culpable de muchos y muy graves pecados, y en especial de la gravísima injuria inferida á Cristo al arrojarle ó al ver con indiferencia que sea arrojado de la vida pública, de los gobiernos, de los parlamentos, de la legislación, de las universidades, institutos y escuelas oficiales y hasta de la calle y del hogar doméstico, añadiendo á tamaña injuria la circunstancia de la mayor de todas las ingratitudes, cual es la ingratitud á los inmensos beneficios de la luz del Evangelio y de la civilización cristiana, por eso no hay paz, ni seguridad en las naciones modernas; y hoy se cumplen en toda la Europa aquellas palabras de Jeremías (thren 1, 8). «Enorme pecado fué el de Jerusalem: por eso ha quedado ella *divagando* sin estabilidad». Por eso se dice «paz, paz y no hay paz»; felicidad, felicidad, y los pueblos mueren de hambre y de miseria; y las almas son víctimas de la tristeza y de la desesperación; y el *pauperismo* avanza y se propaga é invade todas las esferas sociales con la rapidez y los horrores del cólera morbo; y el anarquismo se va enseñoreando de Europa á la cual se ha propuesto y va consiguiendo amarrar, cada día con más fuerza con las cadenas del miedo, al puñal y á la dinamita.

No puede haber paz, ni tranquilidad; por que falta el orden que es su fundamento: no puede haber felicidad; porque falta la virtud que es su fuente: no puede haber civilización porque falta la justicia que es la base de la civilización.

BALAS Y BALINES

¿Habrá villancicos?

Me preguntan varios si habrá villancicos, para que los canten más tarde los chicos y yo aunque no tengo ganas de cantares, pues sufro tristezas y paso pesares, á fin de que todos queden complacidos, los haré si puedo de los escogidos; de esos que no causen daño, ni dolor, pero hagan cosquillas á más de un señor.

Francisco Delgado.

MADRID

QUE SE GUIDE

Parece ser que están contados los días ministeriales del Sr. Osma. Esta crisis, que no va á tener, ó que por ahora desean to los que no tenga, carácter político, se planteará y liquidará en horas tan pronto entremos en el interregno parlamentario. Probablemente el asunto, supuesta la aquiescencia del Poder moderador, estará ya resuelto por el Sr. Maura, y él sabrá si todo ha de quedar reducido á abrir la puerta de la jaula á D. Guillermo, llevar á Hacienda al Sr. Rodríguez Sampedro y dar entrada en Instrucción, para endulzar las amarguras de Sánchez de Toca, al señor marqués de Lema.

Esto último dicho se está que no

pasa de la categoría de una hipótesis más ó menos fundada. Lo primero, esto es, lo de la salida de Osma, se aproxima mucho á la realidad; como que es una imposición de ella. He aquí mis informes:

Todo el mundo sabe que D. Guillermo es muy trabajador, y se pasa el día con la pluma ó el lápiz y los papeles entre manos resolviendo logaritmos, extrayendo raíces, tirando planes, haciendo cuentas, en suma, que por lo común le salen mal. Esta manía del trabajo ha desequilibrado los nervios del buen Sr. Osma hasta el punto de que habría tela para mucho rato si hubieran de contarse sus extravagancias, que, aunque inocentes é inofensivas casi todas, no dejan de poner en ridículo á quien involuntariamente, desde luego, por irremediable rebeldía nerviosa las perpetra.

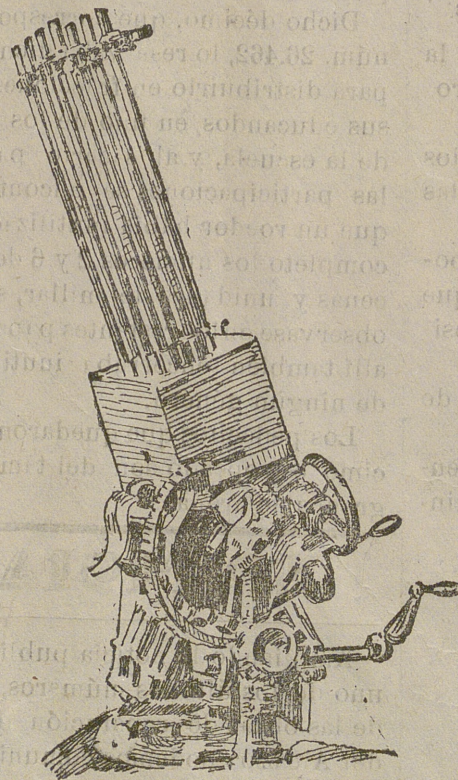
Eso no puede continuar así, y de ello se han convencido el interesado y el propio Sr. Maura, comprendiendo el primero que necesita descanso y tranquilidad, y persuadiéndose el segundo de que no procedería bien dejando de velar por la salud de su excelente y querido correligionario.

Yo lamento como el que más, por tratarse de un prójimo, y eso que habría que averiguar si debe contarse, en España, en el número de los prójimos, al ministro de Hacienda, los desequilibrios nerviosos del señor Osma; pero, por otra parte, teniendo en cuenta que la salud del pueblo es la suprema ley, hay para celebrar los quebrantos de la de don Guillermo, porque, aparte de que con el reposo se repondrá, á ello deberemos que el Sr. Maura se desprenda de un ministro de Hacienda que es bueno, recto, bien intencionado, competente y laborioso como el que más, pero que tiene la desgracia de equivocarse siempre, y estos yerros cuestan demasiado para que no veamos con gusto que se acerca el momento de quitar la ocasión para nuevos errores, porque en desapareciendo ésta se quita en el noventa por ciento de los casos el peligro...

Miguel Peñaflo.

INFORMACION GRÁFICA

PARA MATAR MAS APRISA



La ametralladora de Fritzmaiz.

La guerra tendrá que concluir por rebasar sus propios límites; es decir, que la guerra por la propia guerra es una de las imposibilidades en perspectiva para dentro de dos ó tres siglos precipitando las cosas.

«Si tan largo lo fias, Echadme medio cuartillo», como decía aquel curda parodiando al burlador de Sevilla. Es verdad, pero nunca es tarde si la dicha es buena.

La máquina guerrera inventada recientemente por el mayor Fritzmaiz, es una ametralladora magnífica que precipita la muerte sobre los contrarios, si se ponen á su alcance, con una rapidez tan asombrosa, que muchos... es posible continúen combatiendo ignorando que se han muerto.

El aparato no puede ser más sencillo ni más cómodo; es algo así como un revólver de gran tamaño que tiene seis cañones que disparan á la vez, lo mismo cápsulas de mauser que cápsulas de maximita.

El inventor ha pedido una cantidad respetable al Gobierno para que pueda aprovecharse de su invento y se han hecho las pruebas, pero éstas no han dado todo el resultado apetecible. (1)

En su consecuencia, el gobierno británico ha dicho al ilustre mayor que continúe trabajando para que su ametralladora sea todo lo eficaz que ha pedido la comisión investigadora, y el mayor Fritzmaiz continúa trabajando para acelerar la muerte.

El invento no ha sido rechazado, sin embargo; se ha tomado en consideración, se perfeccionará y, como parece probable, modificándose ligeramente en sus condiciones de peso, transporte y desmontaje, podrá ponerse dentro de seis ó siete meses en todos los barcos de guerra de Inglaterra.

Ahora el segundo invento guerrero ha de ser, según la lógica corriente en estas cosas, una plancha protectora que inutilice los ataques de la máquina. Cosa fácil y hacedera, porque por mucho que espabile el ingenio, el arte de matar y el odio humano, más lo espabila el deseo de conservarse y el de hacer rabiar al prójimo. Ya lo verán ustedes.

¡Ah! Si no fuera por eso, ya se habría acabado la guerra...

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-18

Maura y Moret

A última hora de la tarde, conferenciaron largamente en el Congreso, el presidente del Consejo y el jefe del partido liberal.

En su entrevista se pusieron de acuerdo respecto á diversos asuntos en marcha, conviniendo también en que, el primer proyecto que se discuta después del próximo interregno parlamentario, sea el del Régimen local, á fin de que puedan celebrarse pronto las suspendidas elecciones municipales.

Sesión secreta

El Congreso celebró ayer tarde sesión secreta, para tratar del presupuesto de la Cámara y de la aprobación de sus cuentas.

Entrevista comentada

Se ha comentado mucho la defendida conferencia celebrada por el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid.

Se la relacionaba con el proceso de los sargentos, aun cuando posteriormente se supió que la causa que á esto se le seguía, ha sido sobreesida.

Los solidarios.—Una proposición

La minoría solidaria del Congreso ha acordado en reunión que ayer celebró, presentar en la sesión de hoy una proposición pidiendo la repoblación de los montes.

Están dispuestos los solidarios á de-

fender esta tan importante proposición con grande entusiasmo.

Sanción de leyes

La Mesa del Congreso estuvo ayer en Palacio, sometiendo á la sanción Real varias leyes de las últimamente votadas, entre las que figuran las de emigración, pesca fluvial y varias de carreteras.

Desfile de diputados

Ha empezado el desfile de diputados.

Son muchos los que hoy han marchado á sus respectivas residencias, adelantándose las vacaciones de Navidad.

Fallecimiento

Ha fallecido el capitán de fragata señor Suances, ayudante de S. M. el Rey.

Los taberneros

Una comisión del gremio de expendedores de vinos entregará el jueves próximo al presidente del Congreso, la exposición que aquellos elevan á las Cortes pidiendo que se derogue la Real orden relativa al cumplimiento por ellos de la ley del descanso dominical.

Agricultores premiados

La Junta calificadora de la región de Castilla la Vieja encargada de adjudicar los premios creados para los agricultores que más se distinguen, ha acordado conceder los de 1.500 pesetas á D. Félix Blanco Bernal, por el cultivo de cereales, y á D. Francisco Lorenzo Montalvo, por el de la vid.

Accidente en una mina

Comunican de Alcudia, Palma de Mallorca, que la mina de San José se inundó, en ocasión que se encontraban trabajando en ella cinco obreros, de los cuales, gracias á la rapidez y eficacia con que se les auxilió, se salvaron cuatro, perdiendo uno la vida.

Agitación en Albacete

Telegrafían de Albacete que se ha celebrado una importante manifestación para protestar contra las recientes disposiciones sobre prohibición del uso de armas, que causarán la ruina de centenares de industriales de aquella capital.

La censura ejercida no ha consentido se averigüe qué es lo que ha ocurrido con motivo de la manifestación; pero sí, que interviene la guardia civil, haciendo algunas detenciones.

Dícese que reina grandísima excitación.

Las Hermanas de la Caridad en las Prisiones

Con sumo gusto reproducimos hoy en estas columnas, el siguiente artículo que, bajo el epígrafe mencionado ha visto la luz recientemente en el querido colega santanderino *El Diario Montañés*, suscrito por el estimado amigo nuestro D. Félix Legaz que hasta no ha mucho desempeñó la dirección del Correccional de nuestra capital.

He aquí el trabajo á que nos referimos.

«Innegable y admirable es el buen resultado que las Hermanas de la Caridad dan en las prisiones, corroborando más y más esta palmaria verdad que allí donde están establecidas, donde prestan sus santos y valiosos servicios, todo es paz y tranquilidad. Buen ejemplo es de ello la Casa-galera de Alcalá de Henares, el Asilo de Valencia y las cárceles de mujeres de Madrid y Barcelona, donde todo corre á cargo de Hermanas de la Caridad, escepto la parte puramente burocrática,

que está confiada á corto número de empleados del Cuerpo de Prisiones.

En las prisiones que albergan á hombres y mujeres como las de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y otras, las hermanas atienden á las mujeres, con independencia de los hombres, si bien la alimentación, cuidado de presos enfermos, limpieza de ropas y otros entretenimientos necesarios en las cárceles aludidas son de la competencia de aquellas religiosas; y ya bajo su fiscalización y cuidado el orden reina, viéndose el preso, en general, más satisfecho, cuanto mejor y con mayor solicitud se ve atendido. Pero donde más descuella la simpática labor de estas hermanas es con las mujeres presas, por estar directamente al cuidado de ellas y libres de toda gestión, fuera de las seguridades del establecimiento.

Con esta autonomía la respetabilidad de su misión, su abnegación y probado celo por el bienestar de los afligidos y su amor para consolar las desgracias ajenas las impone, las hace precisas en estos lugares, donde por su mediación, siempre tan grata para el corazón del desventurado, consigue la mujer presa ó rematada, resignación cristiana para soportar su duro encierro; la hace, con su modestia y humildad, comprender sus faltas ó errores; inculca en la reclusa enseñanzas que la moralizan, y con el trabajo enseñado con bondad casi divina, despierta en estos seres otros más sanos sentimientos que la hacen tornar enmendada á la sociedad; y aun más, ya fuera de prisiones, de rastrillos, todavía las protegen y ayudan, para que no se separen del camino de la virtud tan piadosamente engendrada. ¡Cuántas presas hoy en libertad, bendicen los meses y años de su encierro, en que tan buenas enseñanzas recibieron!

La presa ve en la Hermana de la Caridad una madre tierna y cariñosa, una maestra de paciencia sin igual, que sabe guiarla por los senderos más rectos, sin egoísmos, sin más aspiración que la de hacer el bien por amor de Dios á cualquiera de sus semejantes.

Hora es ya de que la antigua llavera ó celadora de mujeres presas desaparezca de las prisiones, dejando el campo franco á las hijas de San Vicente de Paul, cuya misión regeneradora es tan grata á los ojos de Dios, como benemérita á la sociedad. A nadie se oculta que las llaveras se identifican pronto con las presas, imponiéndose á éstas por la fuerza, empleando el mismo lenguaje que ellas ó más grueso, para atajar antagonismos, que, en la generalidad de los casos, ella misma crea, ora por necesidades de la vida, ora por displicencias, ora por dar gusto á quien, de manera directa, creen, ejercer mando omnímodo sobre estas empleadas sin independencia dentro de su cargo, sin fuerza moral para ejercerlo, por debilidad con unas, como exceso de rigor con otras, y todo esto nacido á la sombra de un destino amovible, pasajero y mal dotado, no son, digo, prendas seguras para responder fielmente á unos deberes que, más dulces son, cuanto más espinosos se hacen.

Ni un momento debemos dudar de que comprendiendo en Santander, cuantos pueden influir en este caso, los grandes mejoramientos morales y materiales que reportaría á las reclusas en esta prisión la instalación definitiva de algunas Hermanas de la Caridad para llenar el cometido que en otros edificios análogos les está confiado, interpondrán su valimiento, y si llegan á conseguir tan noble propósito, tengan la plena seguridad que habrán hecho una buena obra, digna de caballeros cristianos, en favor del buen nombre de Santander y beneficiosa para sus presos, y dado también el primer paso para que nuestra prisión preventiva de hoy quede al andar del tiempo, única y exclusivamente para guardar pobres mujeres presas, penadas ó por corrección paterna.

Santander 11 Diciembre 1907.

FÉLIX LEGAZ.

Subjefe de la Cárcel.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 17.—Nacimientos. Román Fortunato López Vaquero y Eusebia Bazo Sánchez.

No hubo matrimonios ni defunciones.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Robo y sacrilegio

Saint Dié-18.

Se ha cometido un robo en la iglesia de Santa Margarita, de esta ciudad.

Los ladrones entraron forzando las puertas y destrozaron los cepillos, llevándose su contenido, acochillando cuadros de gran valor artístico y religioso, cometiendo el sacrilegio de arrastrar y pisotear el estandarte consagrado á la Virgen.

Noticias de Portugal

Londres-18.

Recíbense noticias de Lisboa según las cuales durante el *Te Deum* que con motivo del feliz regreso de la columna expedicionaria de Angola se celebró el día 13 en la iglesia del convento de los Jerónimos en Belem, y al que asistían el Rey y toda la real familia, detuvo la Policía especial á un individuo que vestía el hábito eclesiástico, pero que resultó no era sacerdote ni religioso alguno, sino, cuando menos así se cree hasta ahora, un anarquista de la clase de peli-grosos.

Turquía y Montenegro

Constantinopla-18.

El encargado de Negocios de Montenegro ha abandonado aquella capital, sin encargar á nadie la gerencia interina de su legación.

Esta extraña salida consideran en los círculos diplomáticos que equivale á una ruptura de relaciones entre Turquía y Montenegro.

La situación de Persia

Teherán-18.

El Parlamento ha dirigido á las potencias un manifiesto del pueblo persa, diciendo que el shah, obedeciendo á la influencia del antiguo régimen despótico, viola la Constitución.

El pueblo pide á las potencias, que defiendan sus derechos.

La situación es gravísima.

Las Embajadas y Consulados están custodiados.

Nueva organización revolucionaria.—Periodistas y tipógrafos

San Petersburgo-18.

Han sido detenidos unos 50 periodistas y un centenar de tipógrafos, por haberse descubierto una nueva organización revolucionaria.

La situación económica en Chile

Santiago de Chile-18.

La situación económica del país ha mejorado en notables proporciones.

El público, tranquilizado, ha dejado ya de retirar el dinero que tenía depositado en los Bancos.

A éstos, si necesario fuere, les prestará su apoyo el Gobierno.

La catástrofe de Birmingham

Birmingham-18.

La explosión que se produjo en la mina «Yolande» ocurrió á una profundidad de 1.500 pies.

El estampido fué horroroso y los efectos enormes, quedando reducidas á escombros numerosas casas.

Era tanto el calor que por los pozos despedía el incendio interior, que por más de dos horas resultó imposible acercarse á ellos.

Han sido extraídos, después de grandes esfuerzos, 35 cadáveres.

A los demás sepultados, que ascienden á unos 70, no queda ya casi ninguna esperanza de salvarlos.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Gervasio Gutiérrez Pajares, por hurto. Abogado, Sr. Nieto (D. Julio)

Idem del de la capital, contra Mariano Collado Galán, por lesiones. Abogado, Sr. Paradinas.

Castell.

LA SEMANA SOCIAL DE VALENCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Valencia 17.

Lecciones del día 16

Con éxito creciente, continúan celebrándose las sesiones de la Semana Social.

Ayer bajo la presidencia de los señores Obispos de Teruel, Jaca y Ciudad Real, explicó una notable lección acerca de «Las uniones profesionales de obreros é industriales», el ilustrado periodista bilbaíno D. José Bosse, que hizo un magistral estudio de la evolución del trabajo en el concepto práctico del principio de la asociación obrera, estudiando el alcance y significación de la Asociación obrera socialista, y su desarrollo en Alemania, Holanda y Bilbao, analizando la constitución gremial para deducir sus ventajas y las diferencias que de aquella la separan.

Clasificó las uniones profesiones en obreras, mixtas y paralelas, estudiando cada una de dichas agrupaciones y pronunciándose en favor de las de índole exclusivamente obrera por el mejor resultado que en la práctica producen.

Por último demostró con numerosos ejemplos las ventajas que los obreros belgas obtienen con su unión de Solidaridad. Fué muy aplaudido.

Por la tarde el docto Padre Jesuita Campoamor habló sobre las organizaciones obreras en Alemania, que el disertante conoce perfectamente por haberlas estudiado durante varios años en aquella nación donde ha residido largas temporadas.

Hizo atinadísimas y valientes observaciones acerca del estado lamentable en que se halla sumida la clase obrera, entendiéndose que su mejoramiento debe alcanzarse por el propio impulso é iniciativa de los mismos obreros á los cuales debe inculcárseles un verdadero espíritu de dignidad, hoy falseado por las escuelas é ideas que pretenden ejercer su influencia sobre aquellos.

Elogió entusiastamente las organizaciones obreras católicas de Alemania, de las cuales dijo que constituían un medio lícito de lucha contra las ambiciones de los poderosos y un dique de justicia contra las arbitrariedades.

Al terminar su brillante discurso, escuchó el P. Campoamor nutridos aplausos que en varias ocasiones interrumpieron los elocuentes períodos de lección tan provechosa, erudita y magistralmente expuesta.

C.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Caso raro.

D. Vicente Corral, de Villahizán de Treviño (Burgos), pueblo donde ejerce el cargo de maestro de instrucción primaria, da cuenta de un caso raro que le ha ocurrido con un décimo de la lotería del próximo sorteo de 23 de Diciembre, que ha sido inutilizado por un ratón.

Dicho décimo, que corresponde al núm. 26.462, lo reservaba dicho señor para distribuirlo en fracciones entre sus educandos, en uno de los cajones de la escuela, y al sacarlo para dar las participaciones se encontró con que un roedor había inutilizado por completo los números 2 y 6 de las decenas y unidades de millar, sin que observase en los restantes papeles que allí también encerraba inutilización de ningún género.

Los pedacitos que quedaron del décimo estropeado son del tamaño de granos de arena.

NOTICIAS

Ampliando la noticia publicada en uno de los últimos números, acerca de las obras de reparación del Arco del Alcázar, podemos comunicar hoy á nuestros lectores que éstas no abarcarán, probablemente, más que á las indispensables en el torreón derecho del mismo por no haberse librado para ellas más cantidad que la de 1.500 pesetas.

Esta obra será dirigida, como las reparaciones verificadas en la mura-

lla durante la primavera última, por el ilustrado y distinguido arquitecto D. José María Repullés y Vargas, quien, dando una prueba más de su afecto á esta ciudad, presta de nuevo y desinteresadamente su valioso concurso al mejoramiento de la misma.

De diversos puntos de España escriben, manifestando extrañeza y disgusto porque el Gobierno no cumple, como tiene ofrecido, su promesa de sostener el precio medio del trigo á 11 pesetas las 94 libras.

Alguien cree que sería ya conveniente rebajar los derechos arancelarios, pues el sostenerlos á la altura en que están, no favorece á los agricultores, sino á los acaparadores que tienen grandes cantidades de este cereal almacenadas, y en cambio perjudica grandemente al consumidor, especialmente á la clase proletaria, que con pocos y reducidos jornales, ha de adquirir á un precio elevadísimo el pan, el único alimento que le es dable proporcionarse y proporcionar á su familia.

Fumadores, pedid papel Victoria

El vecino de Arenas de San Pedro Gerardo Diego, ha denunciado á la Guardia civil, haber sido objeto de un intento de agresión con arma de fuego, al entrar en su casa, por su convecino Florencio Muñoz Retuerto y dos sujetos más que le acompañaban.

Al ser detenido el Florencio por la benemérita, manifestó que llevaba un cartucho de dinamita entre la faja, y se incendió casualmente con la lumbrera de un cigarro.

Los sujetos que le acompañaban, digeron haberle oído, que iba á prender el cartucho para alarmar á los serenos.

El Juzgado entiende en el asunto.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, por la que se amplía hasta fin de Enero próximo el plazo señalado en la disposición transitoria del Real decreto de 8 de Agosto último referente á la exención de los impuestos de Timbre, Utilidades y Derechos reales á los Sindicatos agrícolas.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los D. scoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

La cantidad destinada á cada provincia para subvenciones de caminos vecinales se librará según se previene en reciente Real orden, por trimestres á favor de los presidentes de las Juntas provinciales ó persona que designe como depositario ó pagador, por tener éstas á su cargo y corresponderlas según la ley, la administración de los fondos destinados á los servicios de caminos vecinales procedentes de subvenciones del Estado y de las provincias ó donativos de empresas ó particulares.

Por conveniencia de la marcha de las obras, dichas cantidades podrán ser libradas en cualquier otra época.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.

Biscochos al Jeréz.

Por el Juzgado de Instrucción de la capital, se cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de varios objetos hallados en las proximidades del puente llamado El Bonero, término municipal de Medina del Campo.

Una boca esmaltada de dientes limpios y sanos, constituyen el «bouquet» de la hermosura, sostenida por el LICOR DEL POLO.

Debiendo quedar ultimadas el día 31 del actual las operaciones de contabilidad municipal y liquidados los presupuestos correspondientes al año de 1907 se llama la atención de los

señores Alcaldes de los pueblos esta provincia para que tengan presente cuanto sobre este asunto previenen la regla primera de la Real orden de 25 de Enero de 1905, disposición segunda de la Real orden de 18 de Abril del mismo año, dictada para el cumplimiento del artículo tercero del Real decreto de 21 de Marzo anterior, dando cuenta á la respectiva Corporación de la circular, que á este propósito se inserta en el último número del *Boletín Oficial*.

X Demostrado por la experiencia.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

En el último número de el *Boletín Oficial*, se anuncian subastas de consumos, por segunda vez, en varios pueblos de esta provincia.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando anuncia en la *Gaceta* un nuevo concurso entre arquitectos españoles, para la presentación de proyectos de un salón de recepciones y actos públicos para dicha Academia.

Se interesa, por el Juzgado de instrucción de Cebreros la busca y captura de Miguel San Juan Núñez, cuyo actual paradero se ignora.

BASTA DE ENGAÑOS

Para evitar que nuestros lectores sean víctimas de algunos imitadores de los reputados medicamentos *Costanzi* avisamos al público, que debe rechazar en absoluto, todo medicamento *Costanzi* que además del retrato del inventor, no lleve también, la marca de fábrica y la firma hecha á mano y en negro de D. Nicolás Casile, pues solo los que reúnan las condiciones antedichas son los legítimos y verdaderos medicamentos *Costanzi*.

Para pedidos y más detalles dirigirse á D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos *Costanzi* en la calle Diputación, 284, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con absoluta reserva á vuelta de correo.

Por la Guardia civil de Arenas ha sido denunciado el vecino Aniano Gareña, por dedicarse á la caza sin la correspondiente licencia.

El día 22 de Enero próximo tendrá lugar la subasta del trozo 7.º de la carretera de la Venta del Obispo á Cebreros.

Hasta el día 17 del mismo mes, se admiten proposiciones, en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia.

En Navamojada, anejo de Bohoyo ha denunciado Casareo Bazquez á su convecino Santiago Hernández, por que según él, éste le obligó á firmar un recibo de 50 pesetas, las cuales le pagó sin motivo alguno, valiéndose para ello el Santiago, de un revólver con el cual amenazó de muerte al denunciante.

Durante el pasado mes de Noviembre ha habido en el Ejército las siguientes bajas:

Por fallecimiento.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes y tres capitanes, de Infantería; un coronel, de Artillería; un comandante, de Ingenieros; un subinspector médico de segunda, de Sanidad militar, y un comandante, de la Guardia civil.

Por retiro.—Un teniente coronel, tres comandantes y tres capitanes, de Infantería (E. R.); dos coroneles, de Caballería; tres coroneles y un capitán, de Artillería; un coronel, de Ingenieros; un médico mayor, de Sanidad militar; dos capitanes, de la Guardia civil; un capellán primero, y un oficial primero de oficinas militares.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Con entrada que se contaron por llenos en todas las secciones, celebráronse anoche las anunciadas en este favorecido cine.

Las películas exhibidas resultaron muy del agrado de los espectadores y los *Stuarts* fueron, como siempre, sumamente aplaudidos en todos sus trabajos, y muy especialmente en el nuevo que presentaron ejecutando con el *campanólogo* un precioso *Wals*.

Para esta noche á las seis, siete y diez tres variadas funciones con escogido programa cinematográfico y despedida de *Les Stuarts*.

ULTIMA HORA

Madrid 18.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Abierta la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del general Azcárraga se entra en el orden del día aprobándose varios dictámenes de la Comisión mixta referentes al presupuesto de Gracia y Justicia.

Se aprueban también definitivamente varias preguntas de ley continuando el debate sobre organizaciones marítimas.

Se desecha una enmienda del señor Concas al artículo 15, contra el cual habla el Sr. Palacio, quien entiende que las bases para reorganizar el poder naval deben partir de las relaciones internacionales de España y de las exigencias de nuestra posición geográfica.

Pide se favorezca el puerto de Cádiz, considera excesivo el plazo de ocho años para la construcción de buques, y combate el sistema de ascensos.

El Sr. Luaces, de la Comisión, dice que la reorganización responde á los efectos actuales y que no cree acertado se tome como tipos las grandes escuadras de otros países. Queda aprobado el artículo

Al art. 2.º sobre inspección de gases de marina presenta una enmienda el Sr. Concas. El Sr. Sánchez Toca explica el alcance del precepto; interviene el duque de Veragua; se acepta una enmienda del Sr. Ugarte, y otra del Sr. de Buen y se desecha la del Sr. Concas.

Este último señor apoya una de sus enmiendas diciendo que el proyecto ha nacido de la visita que hizo el Sr. Maura al Ferrol; le contesta el ministro del ramo y se suspende el debate.

Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Isasa, haciendo manifestaciones de duelo los señores Presidente de la Cámara, ministro de Marina y representantes de las minorías, levantándose la sesión acto seguido.

En el Congreso

El Sr. Dato abre la sesión á las siete y cinco y se aprueba definitivamente el presupuesto de Marina.

Continúa el debate sobre el de Instrucción pública reanudando su discurso el Sr. Rosales manifestando que debe reorganizarse la primera enseñanza, escuelas normales y enseñanzas superiores y censura el decreto sobre inspección.

El Sr. Poggio, de la Comisión, le contesta negando que el ministro de Hacienda oponga obstáculos al desarrollo de la instrucción; afirma que la educación es la base de la instrucción; asegura que el ministro ha cerrado la puerta de favor en cuanto á grados normales y examina las partidas del presupuesto demostrando que todas ellas tienen tendencia al desarrollo de la instrucción.

Intervienen para alusiones los señores Parejo y Ventosa censurando al ministro y éste les contesta diciendo que parece que no se discute el presupuesto sino que se interpela sobre servicios. Explica los trámites de los acuerdos de la Junta de Inves-

tigaciones científicas, dice que al distribuir la Junta el crédito concedido para este servicio lo aplicó todo á personal; lee párrafos del informe de la Junta, aconseja se proceda con parsimonia y termina afirmando que el presupuesto actual trae para investigaciones científicas doble cantidad que los anteriores.

Rectifican los señores Ventosa y ministro del ramo, é interviene el señor Vincenti el cual defiende el criterio de la Junta y dice que el ministro es contrario á ella, opina debe hacer se una ley de instrucción pública.

El Sr. Azcárate pregunta qué significa la distinción hecha por el ministro entre funciones y personas, al aplicar el crédito de investigaciones científicas; dice que la Junta no es burocrática por lo que no tiene el agrado del Gobierno y explica las atribuciones de la misma.

El ministro de Instrucción pública explica la distinción hecha, dice que frente á los argumentos se citan nombres y que para él dentro de la ley todos son iguales, y afirma que no puede existir sumisión del ministro á la Junta.

Rectifican los Sres. Azcárate y ministro, se suspende el debate y se levanta la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El *Alcance* postal que nuestro corresponsal en Madrid nos remite hoy no contiene más noticias que la reseña del Consejo de Ministros, el cual ha sido dedicado exclusivamente á asuntos de Fomento, y la de un asesinato cometido en la provincia de Huesca cuyos autores no han sido habidos.

Una terrible tos, consecuencia de una gran debilidad general

que se apoderó de mí en el clima malsano de Filipinas, no me daba sosiego ni de día ni de noche. Terminada la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mejor, y después de tomarla con regularidad, parezco y me siento otro hombre.

(Firmado) José Gallego, Sargento de Artillería, Ferról.

Ferról, 8 de Marzo de 1907.

Ninguna otra emulsión en el mundo podía curar y fortalecer los pulmones del sargento, como hizo la Emulsión SCOTT, porque ninguna otra está compuesta de los mismos materiales puros y vigorizantes (haciendo caso omiso del coste) por el procedimiento único de SCOTT, que asegura la perfecta asimilación. Sin "el pescador con el pescado" en el envoltorio, la emulsión

no es legítima de SCOTT, que hizo otro hombre del Sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empiece á usar la de SCOTT hoy, enviando á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra gratis. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión Scott

SECCION MERCANTIL

Avila.—18 de Diciembre.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 48 á 49 rs. fanega
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 27 á 28.

Algarobas, de 35 á 36.
Marina de 1.ª S. á 18 rs. arroba.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega.
Idem de 1.ª á 19 id. id.
Comidilla á 16 id.
Salvado á 16 id.
Triguillo á 11 id.
Polvos á 6 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 20.—Viernes de las Temporales de Adviento y vigilia de Santo Tomás apostol; ayuno.

Santo Domingo de Silos abad, español y muy celebrado en su tiempo, así por su virtud como por su ciencia. Dijo Dios el don de los milagros, y aunque no le faltaron tribulaciones, disgustos y sinsabores, venciólo todo con la gracia de Dios y sus grandes esfuerzos, murió en el Señor en 20 de Diciembre de 1073, siendo desde el año siguiente venerado y poco después puesto su nombre entre los de los Santos.

Son además Santos Eugenio y Macario Mrs. y Foligonio O.

CULTOS

En la S. I. C. la Misa solemne después de Tercia y terminada Moná la de la vigilia también cantada, y por la tarde el roco.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomé vísperas del titular con asistencia del cabildo de San Benito.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario y en ésta las 40 Ave-Marias.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso en San Andrés.

El Oficio divino y Misa son de Santo Domingo, con conmemoración de la Feria, con rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

AVISO

Al público en general, y en particular á todas aquellas personas que habían expresado á los editores señores Bailly Bailliere é hijos sus deseos de un buen libro de memorias, les advertimos que por el reducido precio de 2'50 pesetas y con el título de *Memorandum de la Cuenta Diaria* para 1908, han puesto éstos á la venta un precioso volumen, elegantemente encuadernado en tela, el que contiene calendario, santoral por orden alfabético con la fecha que celebran su fiesta, secciones para anotar el presupuesto individual, para visitas, recepciones, señas útiles y cuantos datos son precisos para el buen orden de la vida.

Al propio tiempo se recuerda á todo el que desee llevar una contabilidad eficaz y sencilla de sus asuntos, que se provea de una *Agenda de Bufete* para 1908, que contiene datos muy útiles sobre letras, pagarés recibos, tarifas de consumos, cédulas, etc., y en una palabra, debe usarse la *Agenda de Bufete* de Bailly-Bailliere é Hijos, porque es el verdadero auxiliar de todo escritorio y porque su reducido coste la coloca al alcance de todos. Precio: de 1 á 5 pesetas en todas las librerías.

Seguros de que á todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que presta una buena Agenda, nos apresuramos á indicarles que los editores Bailly Bailliere é Hijos han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de su *Agenda de Bufete para 1908*.

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une á sus buenas cualidades la economía. Precio: de 1 á 4 pesetas.

Quintos sorteables en 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las leyes, y la primera que ha redimido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907, es el *Banco Aragonés de Seguros*, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir

todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el *Banco Aragonés*, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituido en la Caja general de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección general en Zaragoza, Coso-61, á la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó á el Agente en esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1 (escritorio de Iruegas y Barreiro.) Avila.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiatos químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas
Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

Hortelanos

Se arrienda una huerta de tres obradas á hortelano entendido, sin que precise recursos.

Dirigir las ofertas al Notario de Mingorría.

ANTISAMON GUTIERREZ

Pomada contra los sabañones

Tarro una peseta.

Tabletas-Pastillas Gutiérrez para los tos y afecciones de garganta, caja cincuenta céntimos.

Farmacia del Dr. Gutiérrez, Constitución, 12, Avila y en las principales.

AVISO

De paso para las provincias del norte se encuentran en esta capital los acreditados fabricantes de turrones de Alicante y Jijona, D. A. Moneris y Planelles y D. Victorio Más, los cuales dejan la representación en esta plaza al acreditado caramelero madrileño D. Enrique Martínez, punto de venta, Zन्द्रera 25, frente al Arco del Cuartel.

Se alquila

en la calle de Vallespín num. 3 in-

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los Baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, prosiis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embetellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

mediata á los portales de la Plaza de la Constitución, un cuarto segundo con doce habitaciones, escusado y una amplia galería orientada al medio día con sol desde las nueve de la mañana hasta que se pone.

Razón en el principal izquierda de la misma.

PLATERIA Y RELOJERIA

ANTONIO CORDERO

Cubiertos de plata al peso, objetos de plata y oro.

Inmenso surtido en relojería de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores de todas clases.

Taller para las composturas de platería y reforma de alhajas antiguas y modernas.

Hago composturas en relojería de todas clases, garantizándolas un año, compro oro, plata y platino.

33, calle del Comercio, 33. Hoy Reyes Católicos, 33.

DEHESA Pancaliente. Arriendo de pastos, para vacas y ovejas. Razón: Demetrio, el carnicero.

Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixareu y Clavel, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de *diecisiete millones de pesetas* próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11. Avila.

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

A VILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

16

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LOS VERDADEROS Y LEGITIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI



han de llevar además del retrato, la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos **Salvati Costanzi** y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile exacta á la del margen.

Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías génito urinarias, venéreas y Sifilíticas.
284, Diputación, 284, BARCELONA
Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las Estrecheces Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, blenorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc., quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.
EL VERDADERO ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artrismo, aquitismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminaria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la Sífilis sea ó no hereditaria. Un frasco de verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas.
La verdadera INYECCION COSTANZI no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión de cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la verdadera INYECCION COSTANZI 1 peseta. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias.—Preparación esmerada por reputado Farmacéutico.



Nicolás Casile

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.
N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI dirigirse á la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición á vuelta de correo.

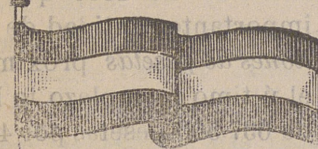
MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento
Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General: Sevilla, Orfila, 9
Agencia General: Madrid, Carmeu, 25.
DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

LEY DEFINITIVA DEL TIMBRE

Concordada y aclarada.

Publicada por D. Rafael Casals, jefe de Negociado de la Dirección de Contribuciones y D. Alberto Santías, jefe de Negociado de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Con su índice alfabético de gran utilidad para el manejo de la misma y resoluciones dictadas hasta la fecha, para la más acertada interpretación de la misma.

Contiene además indicada obra el Reglamento del Procedimiento en las Relaciones Económico Administrativas, de gran utilidad también por estar agotada toda otra publicación del mismo y de gran importancia para la recta aplicación de dicha Ley del Timbre.

Los pedidos de ejemplares, al precio de 3 pesetas en rústica, uno, y 4 encuadernado, pueden dirigirse á D. José María Soto, Tomás Pérez, 14, corresponsal de dicha publicación en la provincia de Avila.

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

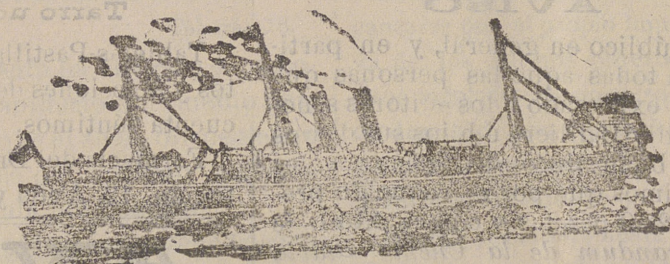
Agotadas catorce ediciones.
Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 id., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 1.º de Diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 8 de Diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

El día 15 de Diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 29 de Diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile

Viaje de regreso.—El día 5 de Diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Araguaya

El día 12 de Diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Magdalena

El día 19 de Diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Avón

El día 26 de Diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Danube

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 25 de Diciembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 15 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

HISTÓGENO

Llopis



Precio máximo en toda España.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia,

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

{ Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
{ Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª L.ª

REFERENCIAS EN UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD

La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las Cajas del Huevol Flan 6 del Huevol Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo que notificará á la persona que mande las etiquetas, el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes. El Huevol Flan y Huevol Jalea Inglesa se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

Compañía Huevol

SAN SEBASTIÁN

GRAN TALLER

VIDRIERIA ARTISTICA

A. BOLINAGA

Construcción de vidrieras de colores para iglesias, Capillas, oratorios, panteones, hoteles y casas particulares.

Plaza de Omaña, 3.

LEÓN